



ACTA No. 8

Comité Institucional de Gestión y Desempeño

CIUDAD Y FECHA: 2020-10-13

HORA DE INICIO: 11:30:00

HORA FIN: 12:30:00

LUGAR: Oficina Virtual CIGD

DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO

TEMAS:

1. Apertura del 8º Comité Institucional de Gestión y Desempeño CIGD.
2. Política de Gestión documental y Administración de archivos
 - 2.1. Presentación y aprobación de la tabla de Control de Acceso.
 - 2.2. Presentación y aprobación del Banco Terminológico.
3. Política de Integridad
 - 3.1. Definición del equipo para el manejo de conflicto de intereses.
 - 3.2. Designación del líder o responsable para promover la cultura de integridad.
4. Política de Gobierno Digital
 - 4.1. Socialización del modelo de Gobierno de Arquitectura Empresarial
5. Proposiciones y Varios
6. Cierre

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Presentación y aprobación de la tabla de Control de Acceso, y el Banco Terminológico; Definición equipo para el manejo de conflicto de intereses. y designación del líder o responsable para promover la cultura de integridad.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1 - Apertura del 8º Comité Institucional de Gestión y Desempeño CIGD. La Dra. Verónica Ponce Vallejo, en Calidad de líder del Comité Institucional de Gestión y Desempeño – CIGD, procedé a realizar la apertura indicando los siguientes temas a tratar:

En el marco de la Política de Gestión documental y Administración de archivos se presentará para aprobación la tabla de Control de Acceso y el Banco Terminológico.

En el marco de la Política de Integridad se presentará la Definición del equipo para el manejo de conflicto de intereses y Designación del líder o responsable para promover la cultura de integridad

En el marco de la Política de Gestión Digital se hará Socialización del Modelo de Gobierno y Gestión de Arquitectura Empresarial – AE

2 - Política de Gestión documental y Administración de archivos Diana Sarmiento Soto, Coordinadora Grupo Administración de documentos informa que teniendo en cuenta el Plan de

Cierre de Brechas FURAG y la normatividad vigente, se presentan dos instrumentos archivísticos que mejoraran el desarrollo de los procesos, ellos son:

2.1 - Presentación y aprobación de la tabla de Control de Acceso. Informa que la tabla de control es un instrumento archivístico que identifica las restricciones, condiciones y niveles de acceso aplicados para la consulta por parte de los grupos de interés, que su implementación es responsabilidad de todos los servidores públicos y contratistas que producen, reciben y administran la información de la entidad a nivel nacional, con el fin de promover y mantener su integridad a partir de restricciones de acceso que controlen la recolección, divulgación, alteración y/o destrucción no autorizada

2.2 - Presentación y aprobación del Banco Terminológico. Se indica que es un Instrumento archivístico, que contribuye con las actividades de búsqueda, recuperación y consulta de la información a través, de términos controlados y estructuras terminológicas que reflejan el lenguaje natural ligado al desarrollo administrativo y misional de la entidad, que su implementación promueve la normalización y unificación de términos en la descripción de la información producida y recibida a nivel nacional y en el desarrollo de las actividades de indexación en el aplicativo de gestión documental. Adicionalmente contribuye en la descripción de los expedientes y tipos documentales como resultado de la conformación de las series y subseries de conformidad con las Tablas de Retención documental aportando a la eficiencia administrativa para la toma de decisiones y el fortalecimiento de la cultura archivística al interior de la entidad.

3 - Política de Integridad En el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, teniendo en cuenta el carácter transversal de la política de integridad y conforme con los resultados de la última medición efectuada en el instrumento FURAG, se coloca a consideración del Comité las siguientes consideraciones:

Nuestro código de integridad fue adoptado mediante el Acuerdo N. 5 de 2018, en el cual el Consejo Directivo Nacional emitió las disposiciones sobre la política y el código de integridad a través de la aplicación de los valores SENA en las actuaciones diarias de cada una de las personas que prestan un servicio público en la entidad.

Actualmente el liderazgo de la política de integridad ha sido asumido por la Secretaría General pues dicha política está enmarcada en la dimensión de talento humano, sin embargo, no se cuenta con una designación formal, por tal razón se requiere:

3.1 - Definición del equipo para el manejo de conflicto de intereses. formalizar ese liderazgo en el marco de este comité para cumplir con el requerimiento que de manera textual del Departamento Administrativo de la Función Pública- DAFP hace la entidad de la siguiente manera:

“Asignar un líder o responsable para promover la cultura de integridad en los servidores públicos que permitan prácticas preventivas para evitar que el interés particular interfiera en la realización del fin al que debe estar destinada la actividad del Estado.”

Por otro lado, dado que la temática de conflicto de intereses ha sido una nueva incorporación del DAFP dentro de la política de integridad, se solicitó concepto a función pública frente al rol y alcance que deben tener las dependencias para la gestión de los conflictos de interés. En el mes

de agosto el DAFP emitió respuesta a la Entidad sugiriendo como buena práctica que, para esta gestión preventiva liderada por el comité institucional de gestión y desempeño, se designe un equipo de trabajo compuesto por delegados de las diferentes dependencias de la entidad conforme a la nuestra particularidad y puede estar conformado por quienes implementen el código de integridad. Este equipo debe identificar, formular e implementar acciones preventivas para la gestión del conflicto de intereses.

3.2 - Designación del líder o responsable para promover la cultura de integridad. La designación del equipo, este equipo ya ha sido conformado a través de las delegaciones que han hecho las áreas, así que el día de hoy se trae el equipo completo de los dos frentes de acción de la política de integridad (integridad y conflictos de interés) para su debida formalización en el marco de este comité. (ver presentación adjunta)

Se resalta la palabra preventivas teniendo en cuenta que en ningún caso este equipo debe hacer parte del trámite de un impedimento o recusación. Las acciones y estrategias requeridas pretenden que las entidades construyan condiciones institucionales para evitar que se materialicen hechos de corrupción por situaciones de conflictos de intereses, a partir de acciones pedagógicas y de gestión de riesgos. Así con base en los requerimientos se han definido al interior de la Entidad en el plan de cierre de brechas de la política de integridad, acciones para este equipo como:

- Aplicación del autodiagnóstico de conflicto de intereses.
- Revisión y actualización del procedimiento de conflicto de intereses.
- Elaboración del plan para la gestión de conflicto de intereses.
- Divulgación de mecanismos para el reporte de posibles conflictos de interés con relación a las peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y denuncias (PQRSD) de la entidad.

4 - Política de Gobierno Digital Elizabeth Blandon Bermudez de la Oficina de Sistemas, procede a realizar la presentación del modelo de gobierno de arquitectura Empresarial :

4.1 - Socialización del modelo de Gobierno de Arquitectura Empresarial Se realizó la socialización del Modelo de Gobierno y Gestión de Arquitectura Empresarial, la cual incluye la definición de los grupos de trabajo, su conformación, las funciones, los roles y sus competencias.

El modelo permitirá operar la hoja de ruta de proyectos de Arquitectura Empresarial del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA mediante el uso y la apropiación de las tecnologías de la información en la consolidación de un Estado competitivo, proactivo e innovador, que generen valor público en un entorno de confianza digital con el ciudadano.

Se presentó la propuesta de modificación del Artículo 8 de la Resolución 2387, para que dentro del Comité institucional de Gestión y Desempeño, se ejecuten las actividades del Comité de Arquitectura Empresarial, el cual tendrá las siguientes funciones a su cargo:

- Realizar análisis de impacto y/o viabilidad con relación a requerimientos o proyectos producto del proceso de arquitectura empresarial u otros proyectos que se desarrollan en la entidad.
- Diseñar las estrategias de arquitectura empresarial.
- Diseñar y liderar cada uno de los programas e iniciativas apalancado en el modelo de operación de la Arquitectura Empresarial.

<p>Velar por el mejoramiento del Nivel de madurez de la práctica de Arquitectura Empresarial.</p> <p>Diseñar los KPIs por cada iniciativa y responsables de las mismas.</p> <p>Realizar análisis de impacto y/o viabilidad con relación a requerimientos o proyectos TI alineados con el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información PETI y la Arquitectura Empresarial de la Entidad.</p> <p>5 - Proposiciones y VariosLa Dra. Verónica Ponce V., pregunta a los participantes si existe alguna pregunta, o proposición adicional a lo que responden que no hay nada adicional.</p> <p>6 - CierreLa Dra. Verónica Ponce V., Procede a realizar el cierre de la reunión y se recuerda a los participantes que deben realizar la votación de los temas presentados y la aprobación del acta, a partir del día 14 de octubre, hasta el 15 de Octubre 2020, en la plataforma CompromISO, para lo cual deben apoyarse en el Líder SIGA de sus respectivas dependencias.</p>
CONCLUSIONES
<p>Se expusieron los temas propuestos en la agenda, de los cuales no se recibieron ninguna observaciones por parte de los participantes, por lo cual se procede a solicitar que se realice la votación de los temas tratados y la aprobación del acta</p>

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Realizar la aprobación: Tabla de control de acceso, banco terminológico, Definición del equipo conflicto de intereses, Designación del líder o responsable para promover la cultura de integridad, presentadas en el CIGD.	Wilson Javier Rojas Moreno Director Encargado	2020-10-17
Realizar observaciones si se requiere	Marcela Ramos Arroyave Jefe Encargada Oci	2020-10-17
Realizar la aprobación: Tabla de control de acceso, banco terminológico, Definición del equipo conflicto de intereses, Designación del líder o responsable para promover la cultura de integridad, presentadas en el CIGD.	Elsa Aurora Bohorquez Vargas (e) Empleo Y Trabajo	2020-10-15
Realizar observaciones si se requiere	Claudia Patricia Landazabal Ortiz	2020-10-15
Realizar la aprobación: Tabla de control de acceso, banco terminológico, Definición del equipo conflicto de intereses, Designación del líder o responsable para promover la cultura de integridad, presentadas en el CIGD.	Pilar Navarrete Rivera	2020-10-15
Realizar la aprobación: Tabla de control de acceso, banco terminológico, Definición del equipo conflicto de intereses, Designación del líder o responsable para promover la cultura de integridad, presentadas en el CIGD.	Hernan Guiovanni Rios Linares	2020-10-15
Realizar la aprobación: Tabla de control de acceso, banco terminológico, Definición del equipo conflicto de intereses, Designación del líder o responsable para promover la cultura de integridad, presentadas en el CIGD.	Oscar Julian Castaño Barreto	2020-10-15

Realizar la aprobación: Tabla de control de acceso, banco terminológico, Definición del equipo conflicto de intereses, Designación del líder o responsable para promover la cultura de integridad, presentadas en el CIGD.	Veronica Ponce Vallejo	2020-10-15
Realizar la aprobación: Tabla de control de acceso, banco terminológico, Definición del equipo conflicto de intereses, Designación del líder o responsable para promover la cultura de integridad, presentadas en el CIGD.	Wilson Javier Rojas Moreno	2020-10-17
Realizar la aprobación: Tabla de control de acceso, banco terminológico, Definición del equipo conflicto de intereses, Designación del líder o responsable para promover la cultura de integridad, presentadas en el CIGD.	Farid De Jesus Figueroa Torres	2020-10-15
Realizar la aprobación: Tabla de control de acceso, banco terminológico, Definición del equipo conflicto de intereses, Designación del líder o responsable para promover la cultura de integridad, presentadas en el CIGD.	William Orozco Daza	2020-10-15
Realizar la aprobación: Tabla de control de acceso, banco terminológico, Definición del equipo conflicto de intereses, Designación del líder o responsable para promover la cultura de integridad, presentadas en el CIGD.	Adriana María Colmenares Montoya	2020-10-15

PARTICIPANTES		
NOMBRE	CARGO/DEPENDENCIA/ENTIDAD	FIRMA
Hernan Guiovanni Rios Linares	Jefe de Oficina	
Pilar Navarrete Rivera	Jefe de Oficina	
Claudia Patricia Landazabal Ortiz	Jefe de Oficina	
Marcela Ramos Arroyave Jefe Encargada Oci	Jefe de Oficina	
Veronica Ponce Vallejo	Secretario General	
Adriana María Colmenares Montoya	Director de Área	
William Orozco Daza	Director de Área	
Farid De Jesus Figueroa Torres	Director de Área	
Wilson Javier Rojas Moreno	Director de Área	
Oscar Julian Castaño Barreto	Director de Área	
Elsa Aurora Bohorquez Vargas (e) Empleo Y Trabajo	Director de Área	
Wilson Javier Rojas Moreno Director Encargado	Director de Área	

INVITADOS (Opcional)		
NOMBRE	CARGO	ENTIDAD

La presente Acta ha sido aprobada por los siguientes participantes, y se entiende firmada por los mismos al dar su aprobación a través de su usuario en la plataforma CompromISO.

APROBACIÓN DEL ACTA			
NOMBRE	APROBACIÓN	COMENTARIO	FECHA
Farid De Jesus Figueroa Torres	Si	Aprobada	2020-10-15
Wilson Javier Rojas Moreno	Si	Se da aprobación	2020-10-16
Wilson Javier Rojas Moreno Director Encargado	Si	se aprueba por que esta acorde con lo presentado en el comité.	2020-10-19
Wilson Javier Rojas Moreno Director Encargado	Si	se aprueba por que esta acorde con lo presentado en el comité.	2020-10-19
William Orozco Daza	Si	Se aprueba acta	2020-10-15
Claudia Patricia Landazabal Ortiz	Si	-	2020-10-15
Pilar Navarrete Rivera	Si	No hay ningún comentario	2020-10-15
Oscar Julian Castaño Barreto	Si	Se aprueba acta, sin comentarios adicionales.	2020-10-15
Hernan Guiovanni Rios Linares	Si	Aprobado	2020-10-15
Veronica Ponce Vallejo	Si	Aprobada	2020-10-15
Adriana María Colmenares Montoya	Si	Aprobada	2020-10-15
Elsa Aurora Bohorquez Vargas (e) Empleo Y Trabajo	Si	De acuerdo a lo expuesto en el Comité se aprueba el acta	2020-10-15
Elsa Aurora Bohorquez Vargas (e) Empleo Y Trabajo	Si	De acuerdo a lo expuesto en el Comité se aprueba el acta	2020-10-15
Marcela Ramos Arroyave Jefe Encargada Oci	Si	La información contenida en el acta muestra coherencia con lo presentado en el Comité	2020-10-16



El empleo
es de todos

Mintrabajo

Comité Institucional de Gestión y Desempeño CIGD

Octubre 13 2020



@SENAcomunica

www.sena.edu.co

AGENDA



- 11:30 am. **1. Apertura del 8° Comité Institucional de Gestión y Desempeño – CIGD**
- 11:35 am. **2. Política de Gestión documental y Administración de archivos**
- 2.1 Presentación y aprobación de la tabla de Control de Acceso.
- 2.2 Presentación y aprobación del Banco Terminológico.
- 11:50 am **3. Política de Integridad**
- 3.1 Definición del equipo para el manejo de conflicto de intereses.
- 3.2 Designación del líder o responsable para promover la cultura de integridad.
- 12:05 pm. **4. Política de Gobierno Digital**
- 4.1 Socialización del Modelo de Gobierno y Gestión de Arquitectura Empresarial - AE
- 12:25 pm. **5. Proposiciones y Varios**
- 12:30 pm **6. Cierre**



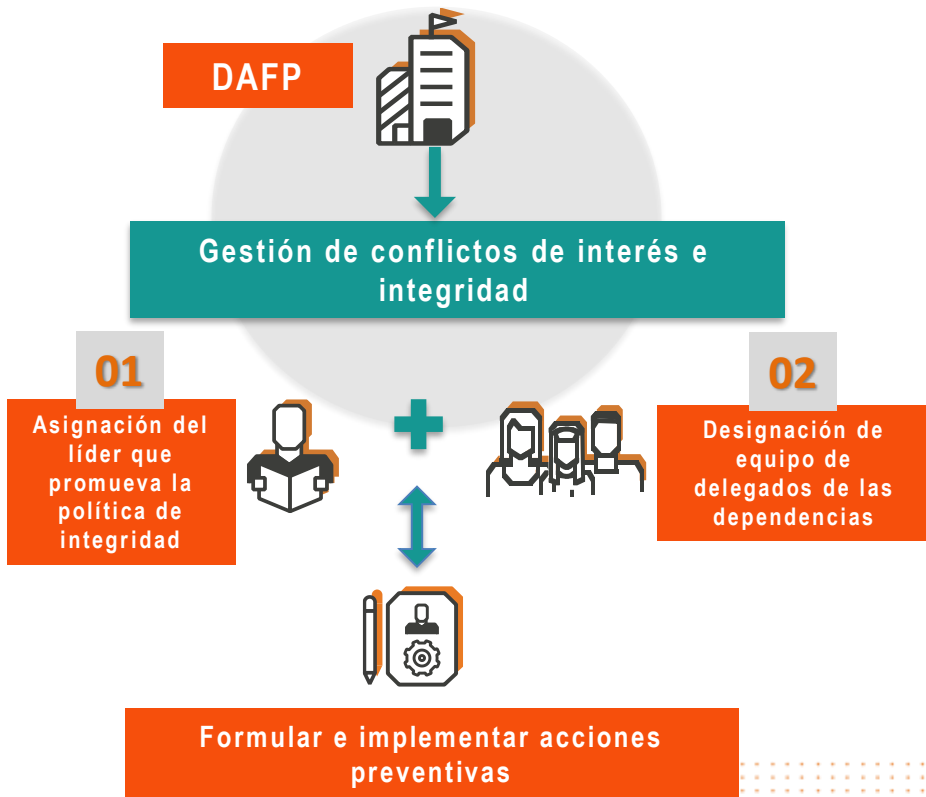
3. Política de Integridad

3.1 Definición del equipo para el manejo de conflicto de intereses.

3.2 Designación del líder o responsable para promover la cultura de integridad.

Karolina Hoyos Dávila
Secretaría General

REQUERIMIENTOS PLAN DE BRECHAS POLÍTICA DE INTEGRIDAD



Equipo Dirección General

Dependencia	Integridad	Conflictos de Interés
Dir. Formación Profesional	Andrea del Pilar Garavito	Aurora Gómez Torres
Dir. Planeación y Direccionamiento Corporativo	Yaquelin Rojas	Laura Belsey Buitrago
Of. Control Interno Disciplinario	Linda Lucia Amado	Liz Margarita Urrea
Dir. Promoción y Relaciones Corporativas	Yudy Torres	
Dir. Administrativa y Financiera	Gustavo Gómez Castellanos	
Dir. Empleo y Trabajo	Luisa Fernanda Velásquez	
Dir. Jurídica	Mariela Díaz Torres	
Of. Control Interno	Sandra Milena Aristizabal	
Of de Sistemas	Daniela Sanabria	
Of. de Comunicaciones	Magally Sánchez Claudia Marcela López Alicia Mercedes Rico	
Sistema Nacional de Formación para el Trabajo	Aura Yaneth Parra Marcela Borda	
Secretaría General	Ana Mireya Castillo Adriana Basabe Karolina Hoyos	



**Ratifique a través de la
Plataforma
CompromISO su Voto...**